



RESOLUCIÓN 0030

(15 DE OCTUBRE DE 2020)

“Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 137 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 1° de la Resolución No. 4414 del 25 de noviembre de 2019 y la Resolución 1897 del 1 de octubre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia señala que *“La vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. La ley reglamentará el ejercicio de las competencias entre contralorías, en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.”*

Que mediante la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, el Congreso de la República dictó las normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República, estableció su estructura orgánica, determinó la organización y funcionamiento de la Auditoría Externa, organizó el Fondo de Bienestar Social, determinó el Sistema de Personal, desarrolló la Carrera Administrativa Especial y dictó otras disposiciones.

Que el artículo 4 de la Ley 106 de 1993 señala que *“La Contraloría General de la República tendrá autonomía para el manejo, administración y fijación de su presupuesto, en concordancia con la ley orgánica de presupuesto. Con el fin de desarrollar el presente artículo la Contraloría General de la República cobrará una tarifa de control fiscal a los organismos y entidades fiscalizadas, equivalente a la de aplicar el factor, resultante de la fórmula de dividir el presupuesto de funcionamiento de la Contraloría sobre la sumatoria del valor de los presupuestos de los organismos y entidades vigiladas, al valor de los presupuestos de cada organismo o entidad vigilada. La tarifa de control fiscal será fijada individualmente para cada organismo o entidad vigilada mediante resolución del Contralor General de la República. El valor total del recaudo por este concepto no podrá superar por ningún motivo el valor total de los gastos de funcionamiento de la Contraloría General de la República.”*

Que mediante el Decreto Ley 267 de 2000 el Gobierno Nacional en el ejercicio de las facultades extraordinarias que le confería el artículo 1 de la Ley 573 del 7 de febrero de 2000 y previo concepto del Contralor General de la República dictó las normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República, estableció su estructura orgánica, fijó las funciones de sus dependencias y dictó otras disposiciones.

Que la Sala Plena de la Corte Constitucional en la sentencia C-1550 del 21 de noviembre de 2000, Magistrado Ponente: Dr. Fabio Morón Díaz, declaró inexecutable el artículo 8° del Decreto Ley 267 de 2000 que hacía referencia a la autonomía presupuestal de la Contraloría General de la República y derogaba el artículo 4 de la Ley 106 de 1993, por considerar que la Ley de habilitación no comprendía la atribución



Continuación de la Resolución *“Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”*

de modificar las bases para el cálculo de la tarifa de control fiscal y se configuraba la extralimitación de las facultades otorgadas al Gobierno Nacional, por lo que señaló que el artículo 4º de la Ley 106 de 1993, continuaba estando plenamente vigente y por ende, es la normatividad aplicable a la determinación y cálculo de la tarifa de control fiscal.

Que el artículo 137 de Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 *“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”* señala que la liquidación y recaudo de la Tarifa de Control Fiscal a la que se refiere el artículo 4º de la Ley 106 de 1993 será de competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir de la presente vigencia fiscal.

Que, en virtud de lo anterior, la función de liquidar y recaudar la Tarifa de Control Fiscal de que trata el artículo 4º de la Ley 106 de 1993 se encuentra en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a partir de la vigencia fiscal 2019.

Que ante la necesidad de cumplir con el referido mandato legal y propender por el adecuado desarrollo de los principios que rigen la función administrativa y atendiendo las funciones afines y complementarias atribuidas a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en los artículos 28 y 33 del Decreto 4712 de 2008 modificados por el Decreto 2384 de 2015, respectivamente, mediante la Resolución No. 4414 del 25 de noviembre de 2019, el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público delegó en el Director General del Presupuesto Público Nacional la función de liquidar la Tarifa de Control Fiscal y en el Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional la función de recaudar la Tarifa de Control Fiscal a la que se refiere el artículo 137 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

Que, en desarrollo de la función legal asignada, se expide la Resolución 1897 del 1º de octubre de 2020 *“Por la cual se establecen los lineamientos y el procedimiento general para liquidar y recaudar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a favor de la Contraloría General de la República, la tarifa de control fiscal a cargo de los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones”*.

1. DE LOS ELEMENTOS SUSTANCIALES DEL TRIBUTO ESPECIAL TARIFA DE CONTROL FISCAL:

Que en alcance a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 106 de 1993, se tienen como elementos del tributo especial aquellos que se señalan a continuación:

- a. El sujeto activo** es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entidad encargada de liquidar y recaudar la tarifa de control fiscal, facultad derivada del artículo 137 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 *“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.
- b. Sujetos pasivos.** Son sujetos pasivos del tributo los organismos y entidades públicas o privadas y los particulares que cumplan funciones públicas, respecto de los bienes públicos que obtengan o administren o cuando manejen fondos, bienes o recursos de la Nación y demás sujetos que se encuentran bajo la vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República.
- c. Hecho generador** El hecho generador surge del manejo o administración de fondos o bienes públicos, sin tener en cuenta el monto o porcentaje de estos, en cuyo caso



Continuación de la Resolución “*Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República*”

la Constitución Política faculta a la Contraloría General de la República para ejercer vigilancia y control fiscal.

d. Hecho imponible y causación. El hecho imponible corresponde a la asignación del presupuesto inicial de gastos apropiado a través del decreto de liquidación del presupuesto de cada vigencia; al presupuesto inicial de gastos aprobado asignado por el órgano directivo o social correspondiente, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS o la instancia que se determine en el contrato de administración respecto de aquellos sujetos de control que no pertenecen al Presupuesto General de la Nación y que administran, manejan fondos, bienes o recursos de la Nación. En consecuencia, la obligación a la que hace referencia el presente acto administrativo surge a partir del 1º de enero de cada anualidad.

e. La base gravable La base gravable es el valor resultante de tomar el presupuesto inicial de gastos apropiado, aprobado o administrado del sujeto de control a 1º de enero de la vigencia a liquidar, una vez descontado el valor de las transferencias de recursos públicos programados, si las hubiere, por el porcentaje de participación de recursos públicos, acorde con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 106 de 1993. La base gravable se utiliza para efectos de cuantificar el factor de fiscalización, así como la tarifa que debe pagar cada uno de los sujetos pasivos de la misma.

2. DE LA LIQUIDACIÓN DEL TRIBUTO ESPECIAL TARIFA DE CONTROL FISCAL A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES FISCALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA

Que, para la liquidación de la tarifa de control fiscal como Tributo Especial, derivado de la facultad impositiva del Estado a los organismos y entidades fiscalizadas sujetos obligados responsables directos del pago se tienen en cuenta los siguientes criterios de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia:

- Resoluciones Reglamentarias Ejecutivas No. 0062 del 4 de marzo de 2020, No. 0041 del 4 de agosto de 2020 y No. 0073 del 5 de octubre de 2020 de la CGR por las cuales “*se actualiza la sectorización de los sujetos de control fiscal y se asigna competencia a las Contralorías Delegadas Sectoriales para ejercer la vigilancia y el control fiscal*” y archivo comprimido con 10 archivos planos de la Información remitida en el SIRECI para los formularios F25 suministrado por la CGR.
- Ley 2008 de 2019 “*Por la cual se establece Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020*”.
- Resolución 003 del 19 de diciembre de 2019, del Consejo Nacional de Política Fiscal CONFIS que establece el Presupuesto de las empresas Industriales y Comerciales del Estado EICE 2020.
- Para sujetos obligados a reconocimiento y pago de tarifa de control fiscal sobre los que no se cuenta con información de apropiación presupuestal inicial 2020, se toma el último valor de presupuesto reportado por la CGR indexado según índice de precios al consumidor (IPC) reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación se tiene en cuenta las transferencias entre entidades evidenciadas en el Anexo del Decreto 2411 de 2019 reglamentario de la Ley 2008 de 2019.



Continuación de la Resolución “*Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República*”

- Para las entidades que no hacen parte del Presupuesto General de la Nación se tomó como descuento las transferencias reportadas en el SIRECI 2020.
- En las entidades que hacen parte del PGN se asume el 100% como porcentaje de participación de la Nación.
- Para las entidades que no hacen parte del Presupuesto General de la Nación se tomó como porcentaje de participación de la Nación los datos relacionados en el archivo de la CGR y los suministrados por la CGR en oficio 2020EE0093669.
- De las entidades en las cuales no existe información de porcentaje de participación de la Nación para la vigencia 2020 se tuvo en cuenta el último porcentaje registrado en la CGR.
- Se excluyen, como Sujetos no obligados, Cajas de Compensación Familiar, Empresas Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales, Entidades que manejen y administren recursos del sistema de seguridad social destinados al Sector Salud, los recursos del Sistema General Participaciones en las entidades territoriales, los recursos del Sistema General de Regalías; Órganos o entidades con los recursos públicos del orden nacional que por disposición legal o jurisprudencial son exceptuados.
- Asimismo, se excluyen las entidades creadas que no se encuentran en operación, entidades en liquidación que suministraron información con apropiación inicial cero (\$0), entidades que no reportaron información en el SIRECI y que aun cuando se oficiaron por parte de Ministerio de Hacienda y Crédito Público no suministraron información, entidades de las que no se contó con datos para poder solicitarles la información, el presupuesto de la Contraloría General de la República y de su Fondo de Bienestar Social.

FACTOR Y BASE DE LIQUIDACIÓN DE LA TARIFA DE CONTROL FISCAL

De conformidad con el artículo 13 de la Resolución 1897 del 1 de octubre de 2020, el factor y base de liquidación de la tarifa de control fiscal, “*Es el resultado de dividir el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento de la Contraloría General de la República (CGR) e incluido en el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, sobre la sumatoria del valor de la base gravable de los organismos y entidades vigiladas sujetas a la tarifa de la misma anualidad, vigente a 1 de enero.*”

Que el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento de la Contraloría General de la República para la vigencia 2020 es de **\$720.903.852.420**

Que la base gravable resultante de tomar el presupuesto inicial de gastos apropiado, aprobado o administrado de los sujetos de control a 1º de enero de la vigencia a liquidar, una vez descontado el valor de las transferencias de recursos públicos programados, si las hubiere, por el porcentaje de participación de recursos públicos, acorde con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 106 de 1993, es de **\$372.666.809.912.916**

Que el factor de liquidación resultante de la fórmula de dividir el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento de la Contraloría General de la República, sobre la sumatoria del presupuesto (base gravable) de los organismos y entidades vigiladas por esta, es de **0,0019344461**.



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

LIQUIDACIÓN DE TARIFA DE CONTROL FISCAL 2020

Que la liquidación resultante de la aplicación del procedimiento establecido en la Resolución 1897 del 1 octubre de 2020, determina la Tarifa de Control fiscal por cada organismo sujeto obligado a su cancelación, como se detalla a continuación:

DE LOS ORGANISMOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

01-01-01	SENADO DE LA REPÚBLICA	518.054.142
01-01-02	CÁMARA DE REPRESENTANTES	706.217.769
02-01-01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	429.955.238
02-09-00	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	190.545.321
02-11-00	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	400.743.720
02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN	251.857.278
02-13-00	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	18.652.190
02-14-01	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART - GESTIÓN GENERAL	191.022.133
02-14-02	DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	6.770.561
03-01-01	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL	934.945.356
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.	67.804.853
03-24-00	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.199.837.252
04-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL	431.759.707
04-02-00	FONDO ROTATORIO DEL DANE	80.993.323
04-03-00	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC	451.370.913
05-01-01	DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTIÓN GENERAL	64.380.974
05-03-00	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	761.555.670
11-01-01	MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTIÓN GENERAL	789.654.434
11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	861.631.640
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	315.819.307
12-01-01	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	198.060.193
12-04-00	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	856.170.945
12-08-00	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	2.658.606.228
12-10-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	175.118.039



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

12-11-00	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	2.327.861.817
13-01-01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	130.116.843.561
13-01-17	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC	41.119.293
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA URF	11.221.153
13-08-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	45.230.450
13-09-00	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	73.479.935
13-10-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.333.078.501
13-12-00	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	31.130.883
13-13-00	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	520.447.244
13-15-00	FONDO ADAPTACION	797.243.266
15-01-01	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – GESTIÓN GENERAL	29.038.509.832
15-03-00	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	6.868.030.307
15-07-00	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	72.176.118
15-08-00	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	71.852.498
15-10-00	CLUB MILITAR DE OFICIALES	103.961.002
15-11-00	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	7.003.807.144
15-12-01	FONPOLICIA - GESTIÓN GENERAL	532.200.939
15-16-00	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	59.745.367
15-20-00	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.006.509.709
16-01-01	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	21.050.996.163
17-01-01	MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	1.431.661.905
17-01-06	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	58.168.510
17-02-00	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	609.237.899
17-15-00	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP	142.349.400
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	496.004.931
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	521.560.880
17-18-00	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	446.540.759
19-01-01	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	59.155.712.093
19-01-06	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	45.686.585
19-03-00	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	122.184.510
19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	323.263.102



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA	379.408.715
21-01-01	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTIÓN GENERAL	5.788.636.228
21-01-13	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	70.932.014
21-03-00	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	145.671.670
21-09-00	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA – UPME	2.512.181
21-10-00	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-	145.541.983
21-11-00	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	2.292.294.362
21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM	286.832.827
22-01-01	MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	85.387.908.144
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	22.436.763
22-10-00	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	16.777.010
22-34-00	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	70.241.610
22-38-00	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	13.478.654
22-39-00	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	14.018.628
22-41-00	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	37.475.424
22-42-00	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	24.223.575
23-01-01	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTIÓN GENERAL	106.659.962
23-06-00	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.791.207.684
23-08-00	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC	88.841.566
23-09-00	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE	4.758.476
23-11-00	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	64.656.723
23-12-00	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL – AND	33.517.207
24-01-01	MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL	584.110.662
24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	4.400.624.713
24-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	3.172.244.361
24-13-00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	9.068.395.505
24-16-00	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	316.158.131
24-17-00	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE – SUPERTRANSPORTE	101.177.334
25-01-01	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL	1.820.652.927
25-01-05	MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	2.420.623
25-02-00	DEFENSORIA DEL PUEBLO	1.154.774.348
27-01-02	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	9.248.984.708



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

28-01-01	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	1.059.197.291
28-02-00	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	200.308.622
28-03-00	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	26.637.323
29-01-01	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTIÓN GENERAL	7.138.972.453
29-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	454.316.816
29-04-00	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	112.343.879
32-01-01	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTIÓN GENERAL	410.879.688
32-01-02	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	202.553.157
32-01-04	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	4.271.253
32-02-00	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	152.842.452
32-04-01	FONAM - GESTIÓN GENERAL	315.583.269
33-01-01	MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL	663.971.927
33-04-00	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	46.560.181
33-05-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	41.420.956
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	26.571.018
34-01-01	AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	71.445.168
35-01-01	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.203.171.498
35-02-00	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	273.259.709
35-03-00	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	470.471.331
35-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	26.962.548
35-05-00	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM	60.017.927
36-01-01	MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	53.423.895.482
36-01-07	MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	74.227.461
36-02-00	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	7.493.432.805
36-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	35.742.257
36-13-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	43.660.361
37-01-01	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	1.234.889.259
37-03-00	DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	9.414.518
37-04-00	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE	38.717.745
37-08-00	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP	1.817.152.742
37-09-00	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	108.314.279
38-01-00	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	223.566.278
39-01-01	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION - GESTIÓN GENERAL	759.004.324



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	5.329.098.942
40-01-02	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA	47.304.577
40-02-00	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA	3.014.825.160
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	7.057.968.035
41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	3.939.466.974
41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	88.421.580
41-06-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	13.518.281.100
42-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - GESTIÓN GENERAL	193.110.633
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	1.309.107.586
44-01-01	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTIÓN GENERAL	612.930.588
44-02-00	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	185.367.928
44-03-00	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD	232.233.475

DE LOS ORGANISMOS QUE NO HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR COLJUEGOS	1.015.827.936
ALMIDONES DE SUCRE S.A.S	39.939.665
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	50.955.922
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS NAVALES Y PROFESIONALES AFINES ACINPA	56.525
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCARS	68.978
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA	598.196
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO	2.543.893.328
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX	127.913.380
BANCO DE LA REPÚBLICA	58.605.188
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC EXCHANGE	11.997.198
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	171.103.594
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	4.257.445
CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA	3.675.448
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	15.862.425
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	10.050.873
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	61.958.154
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	429.427.687
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	61.220.876
CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	7.278.233



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA	5.584.369
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	103.746.446
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	32.986.082
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO	7.080.607
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE	17.417.413
CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ	1.270.473
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	33.689.795
CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	4.740.748
CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	7.355.576
CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	15.181.394
CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ	8.358.651
CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT	5.903.815
CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA	3.781.842
CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ	17.030.272
CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES	3.927.504
CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS	3.716.183
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	9.887.147
CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ	2.714.028
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	20.358.594
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA	150.639.702
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA	18.075.464
CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA	21.029.959
CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA	4.822.419
CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA	8.725.940
CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA	1.633.495
CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO	15.734.063
CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	24.021.276
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4.321.613
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ	1.854.866
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	21.846.779
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1.652.281
CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	1.040.664
CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	9.623.902
CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO	5.441.869
CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ	7.196.139
CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO	4.250.419
CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	14.391.720
CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ	7.931.167
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	12.421.057
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	33.086.721
CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRÁ SUR	28.824.440
CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS	2.259.340
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	17.713.930



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ	7.175.954
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	5.421.527
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	16.756.813
CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO	3.234.801
CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO	7.040.825
CÁMARA DE COMERCIO SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA	6.147.130
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA TELECARIBE	49.006.205
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA - TEVEANDINA LTDA.	68.211.431
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S. A. S.	738.053.201
CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	10.504.646
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS S.A.	41.985.735
CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A. - CENABASTOS -	2.960.608
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	143.278.173
CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CEDENAR S.A. ESP	1.213.609.476
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	39.763.677
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	4.206.958
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LIMITADA CEDAC	7.247.200
CENTRO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A.	8.369.663
CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	155.541.809
COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS	778.119
COLEGIO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OPTÓMETRAS	128.532
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB COLOMBIA	458.017
COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	149.943
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	2.610.282.743
COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETÁ S.A. COFEMA	6.500.448
COMPAÑÍA OPERADORA PORTUARIA CAFETERA S.A.	9.490.954
CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA	207.282
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS	15.791.990
CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL CNTS	1.611.478
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA	1.657.956
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	521.308
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7.880.146
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA CPB	988.341
CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA CPG	813.630
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	1.765.248
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA	298.124
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA CPIQ	1.773.647



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA	2.129.314
CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA	799.469
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES CPNAA	7.253.363
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA	44.374.867
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES - ADM. - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM	9.024.665
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA	1.195.488
COOPERATIVA INTEGRAL LECHERA DEL CESAR COOLESAR	6.729.712
COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA	16.826.145
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -	37.884.148
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO-	45.265.078
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR -	53.804.199
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA -	119.953.313
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	78.374.214
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR -	1.730.524.519
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE - CORNARE -	152.949.458
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS -	40.731.267
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -	66.364.050
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE -	140.662.951
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA -	221.177.835
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA	90.411.561
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR -	31.679.204
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR -	68.510.869
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUIA -	51.833.027
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER -	72.165.145
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS -	51.156.412
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE -	26.647.841
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA -	213.346.190
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC -	59.013.131
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO -	39.939.932
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG -	224.805.849
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ -	44.701.350



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA	167.043.289
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB -	15.327.956
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C.	469.430.098
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ -	40.300.060
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.	151.222.338
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	866.386
CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL C.C.I.	57.259.604
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CODALTEC	8.594.759
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL COTECMAR	109.509.678
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.	337.688.516
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA -	16.275.185
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA	27.653.785
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA - CORMACARENA -	65.212.296
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.	17.858.378
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA - CORPOAMAZONIA -	44.225.358
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA -	36.530.682
CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	1.778.823
CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA	62.650.088
DISTASA S.A. E.S.P	1.369.667
ECODIESEL COLOMBIA S.A.	344.221.165
ECOPETROL S.A.	122.923.719.022
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. - ELECTROCAQUETÁ -	340.855.204
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2.063.186.247
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	1.682.314.253
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. - EMSA -	1.077.627.221
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. - ELECTROLIMA - EN LIQUIDACIÓN	2.377.941
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL	165.164.307
EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. -EEDAS S.A. E.S.P.-	7.698.138
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. TELEBUCARAMANGA	43.808.501



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P. -	442.742.479
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO	396.329.314
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP EMPAS	245.649.505
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P URRÁ S.A. E.S.P	690.788.763
FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. FGA S.A.	9.673.179
FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A.	2.743.212
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA	5.875.304
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX	51.649.910
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A.	268.470.398
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	432.818.191
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	1.741.852.635
FONDO CUENTA DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	67.353.912
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -	4.230.359
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL ALGODÓN - ADM. - CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN CONALGODÓN	182.438
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	659.280.506
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DEL AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - ADM. - ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA ASOCAÑA	136.851.425
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN	26.646.115
FONDO DE FOMENTO ALGODONERO - ADM. - CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN CONALGODON	1.500.010
FONDO DE FOMENTO CAUCHERO - ADM. - CONFEDERACIÓN CAUCHERA COLOMBIANA CCC	351.020
FONDO DE FOMENTO DE FRÍJOL SOYA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS FENALCE	1.257.143
FONDO DE FOMENTO PALMERO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	105.358.585
FONDO DE FOMENTO PANELERO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL PRODUCTORES DE PANELA – FEDEPANELA	7.921.557
FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOOP	29.258.448
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN	109.044.081
FONDO DE GARANTÍAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	252.443
FONDO DE GARANTÍAS S.A. CONFE	3.383.775



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA SOLDICOM - ADM.- FEDERACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES Y ENÉRGERTICOS FENDIPETROLEO NACIONAL	27.268.123
FONDO ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS	1.503.126
FONDO GANADERO DE BOYACÁ S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	90.985
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A. EN REESTRUCTURACIÓN	88.646
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	404.150
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	1.023.581
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA PROIMÁGENES COLOMBIA	17.922.507
FONDO NACIONAL DEL CAFÉ - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.550.938.147
FONDO NACIONAL AVÍCOLA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA FENAVI	43.625.395
FONDO NACIONAL CEREALISTA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS	8.234.578
FONDO NACIONAL DE ESMERALDAS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE ESMERALDAS DE COLOMBIA FEDESMERALDAS	8.860.876
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	9.042.651
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA - ADM. - ASOCIACIÓN HORTIFRUTÍCOLA DE COLOMBIA ASOHOFrucOL	45.016.585
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. F.N.G S.A.	1.172.506.463
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - ADM. - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES PORKCOLOMBIA	91.500.087
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS	3.045.580
FONDO NACIONAL DE TABACO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	1.221.166
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1.123.267.072
FONDO NACIONAL DEL ARROZ - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	33.567.599
FONDO NACIONAL DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FEDECACAO	33.181.905
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	112.446.691
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DE BOYACÁ Y CASANARE S.A.	1.048.554
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DE NARIÑO S.A.	689.279
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	4.629.580
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CARIBE COLOMBIANO S.A. - FONDO DE GARANTÍAS DEL CARIBE	3.653.413
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL TOLIMA S.A.	3.209.358
FRIGORÍFICO DEL SINÚ FRIGOSINÚ S.A. -FRIGOSINÚ S.A.	28.609.491
FRIGORÍFICO JONGOVITO S.A. FRIGOVITO S.A.	8.110.441



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN EN REORGANIZACIÓN	37.788.393
GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	1.379.180.748
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS GECELCA S.A. ESP - GECELCA S.A. ESP	1.711.369.606
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.	1.099.699.078
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. GRANABASTOS	19.809.770
HOCOL S.A.	2.184.464.653
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	142.174.409
INDUSTRIA MILITAR INDUMIL	1.815.038.534
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ ICETEX	3.131.144.158
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES	365.700.322
INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD IETS	11.608.780
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	13.324.543
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEWMAN	10.838.866
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	439.938.306
INTERNEXA S.A.	198.357.980
INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A. INVERCOLSA	6.836.478
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	3.570.162.790
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	484.635.722
METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - METROTEL S.A. E.S.P.	15.271.947
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. BICENTENARIO S.A.S	452.162.209
OLEODUCTO CENTRAL S.A. OCENSA	1.544.872.613
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	334.144.727
OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA OPTECOM S.A.S.	12.363.782
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC	2.127.868
PA PAR ELECTROCESAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P.	19.924
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN EN LIQUIDACIÓN PAR CNTV EN LIQUIDACIÓN - ADM. - SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	13.164.583
PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA-ADM. - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX	46.505.197
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS- ADM. BBVA ASSET MANAGEMET S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	11.733.533
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR	190.980.324



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN PAR FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCIARIA POPULAR S.A.	37.345.382
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS	940.668
PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.	1.254.615
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	66.796.539
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	163.314.591
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S	19.334.843.465
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL -RAPE- REGIÓN CENTRAL	996.755
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	19.818.278
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.	573.563.265
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	769.756.528
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y MULTAS Y SANCIONES DE TRÁNSITO SIMIT - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS FCM	159.366.857
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.	23.703.323
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TELECAFE LTDA (TV DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO)	36.190.223
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A. SERVIPORT S.A.	17.008.596
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S.	101.376.963
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.	12.213.462
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	183.695.513
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	110.352.147
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA - ADMINISTRADORA DE LA LOTERÍA CRUZ ROJA	73.749.032
SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA EXTRADEC LIMITADA	41.569.199
TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANALTRO	51.229.460
TERMINAL DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ S.A.	12.789.619
TRANSELCA S.A. E.S.P.-	239.386.079
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	47.500.689
UNIVERSIDAD DE CALDAS	57.037.607
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	61.231.552
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	22.489.102
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	32.198.661
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	96.175.464
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	62.758.885
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	416.609.707
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -	581.824.202
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.475.102.192
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	113.349.879
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC -	262.182.750



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	86.149.498
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	113.131.636
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	126.929.748
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	68.277.462
XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P XM S.A. E.S.P	239.663.574

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora General del Presupuesto Público Nacional,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Fijar como valor de la tarifa de control fiscal a favor de la Contraloría General de la REPÚBLICA para la vigencia fiscal 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de República, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución, los siguientes valores:

DE LOS ORGANISMOS QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

01-01-01	SENADO DE LA REPÚBLICA	518.054.142
01-01-02	CÁMARA DE REPRESENTANTES	706.217.769
02-01-01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	429.955.238
02-09-00	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	190.545.321
02-11-00	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	400.743.720
02-12-00	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN	251.857.278
02-13-00	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	18.652.190
02-14-01	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART - GESTIÓN GENERAL	191.022.133
02-14-02	DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	6.770.561
03-01-01	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL	934.945.356
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.	67.804.853
03-24-00	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1.199.837.252
04-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL	431.759.707
04-02-00	FONDO ROTATORIO DEL DANE	80.993.323
04-03-00	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC	451.370.913
05-01-01	DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTIÓN GENERAL	64.380.974
05-03-00	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	761.555.670
11-01-01	MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTIÓN GENERAL	789.654.434
11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	861.631.640
11-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	315.819.307



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

12-01-01	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	198.060.193
12-04-00	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	856.170.945
12-08-00	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	2.658.606.228
12-10-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	175.118.039
12-11-00	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	2.327.861.817
13-01-01	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	130.116.843.561
13-01-17	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC	41.119.293
13-01-18	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA URF	11.221.153
13-08-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	45.230.450
13-09-00	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	73.479.935
13-10-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.333.078.501
13-12-00	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	31.130.883
13-13-00	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	520.447.244
13-15-00	FONDO ADAPTACION	797.243.266
15-01-01	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	29.038.509.832
15-03-00	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	6.868.030.307
15-07-00	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	72.176.118
15-08-00	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	71.852.498
15-10-00	CLUB MILITAR DE OFICIALES	103.961.002
15-11-00	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	7.003.807.144
15-12-01	FONPOLICIA - GESTIÓN GENERAL	532.200.939
15-16-00	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	59.745.367
15-20-00	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.006.509.709
16-01-01	POLICIA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	21.050.996.163
17-01-01	MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	1.431.661.905
17-01-06	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	58.168.510
17-02-00	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	609.237.899
17-15-00	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP	142.349.400
17-16-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	496.004.931
17-17-00	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	521.560.880
17-18-00	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	446.540.759



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

19-01-01	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	59.155.712.093
19-01-06	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	45.686.585
19-03-00	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	122.184.510
19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	323.263.102
19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA	379.408.715
21-01-01	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTIÓN GENERAL	5.788.636.228
21-01-13	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	70.932.014
21-03-00	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	145.671.670
21-09-00	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGETICA – UPME	2.512.181
21-10-00	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-	145.541.983
21-11-00	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	2.292.294.362
21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM	286.832.827
22-01-01	MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	85.387.908.144
22-09-00	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	22.436.763
22-10-00	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	16.777.010
22-34-00	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	70.241.610
22-38-00	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	13.478.654
22-39-00	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	14.018.628
22-41-00	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	37.475.424
22-42-00	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	24.223.575
23-01-01	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTIÓN GENERAL	106.659.962
23-06-00	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2.791.207.684
23-08-00	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC	88.841.566
23-09-00	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO – ANE	4.758.476
23-11-00	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	64.656.723
23-12-00	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL – AND	33.517.207
24-01-01	MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL	584.110.662
24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	4.400.624.713
24-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	3.172.244.361
24-13-00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	9.068.395.505
24-16-00	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	316.158.131
24-17-00	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE – SUPERTRANSPORTE	101.177.334



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

25-01-01	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL	1.820.652.927
25-01-05	MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	2.420.623
25-02-00	DEFENSORIA DEL PUEBLO	1.154.774.348
27-01-02	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	9.248.984.708
28-01-01	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	1.059.197.291
28-02-00	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	200.308.622
28-03-00	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	26.637.323
29-01-01	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTIÓN GENERAL	7.138.972.453
29-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	454.316.816
29-04-00	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	112.343.879
32-01-01	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTIÓN GENERAL	410.879.688
32-01-02	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	202.553.157
32-01-04	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	4.271.253
32-02-00	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	152.842.452
32-04-01	FONAM - GESTIÓN GENERAL	315.583.269
33-01-01	MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL	663.971.927
33-04-00	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	46.560.181
33-05-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	41.420.956
33-07-00	INSTITUTO CARO Y CUERVO	26.571.018
34-01-01	AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	71.445.168
35-01-01	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.203.171.498
35-02-00	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	273.259.709
35-03-00	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	470.471.331
35-04-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	26.962.548
35-05-00	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM	60.017.927
36-01-01	MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	53.423.895.482
36-01-07	MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	74.227.461
36-02-00	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	7.493.432.805
36-12-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	35.742.257
36-13-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	43.660.361
37-01-01	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	1.234.889.259
37-03-00	DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	9.414.518
37-04-00	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDANAS NASA KI WE	38.717.745



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

37-08-00	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP	1.817.152.742
37-09-00	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	108.314.279
38-01-00	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	223.566.278
39-01-01	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - GESTIÓN GENERAL	759.004.324
40-01-01	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	5.329.098.942
40-01-02	COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA	47.304.577
40-02-00	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA	3.014.825.160
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	7.057.968.035
41-04-00	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	3.939.466.974
41-05-00	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	88.421.580
41-06-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	13.518.281.100
42-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - GESTIÓN GENERAL	193.110.633
43-01-01	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	1.309.107.586
44-01-01	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTIÓN GENERAL	612.930.588
44-02-00	COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	185.367.928
44-03-00	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBPD	232.233.475

DE LOS ORGANISMOS QUE NO HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR COLJUEGOS	1.015.827.936
ALMIDONES DE SUCRE S.A.S	39.939.665
ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	50.955.922
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS NAVALES Y PROFESIONALES AFINES ACINPA	56.525
ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCARS	68.978
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DEL ALTO PATÍA ASOPATIA	598.196
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO	2.543.893.328
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCOLDEX	127.913.380
BANCO DE LA REPÚBLICA	58.605.188
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC EXCHANGE	11.997.198
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA	171.103.594
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	4.257.445
CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA	3.675.448
CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO	15.862.425



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	10.050.873
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA	61.958.154
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	429.427.687
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	61.220.876
CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	7.278.233
CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA	5.584.369
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	103.746.446
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	32.986.082
CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO	7.080.607
CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE	17.417.413
CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ	1.270.473
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	33.689.795
CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS	4.740.748
CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	7.355.576
CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ	15.181.394
CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ	8.358.651
CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT	5.903.815
CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA	3.781.842
CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ	17.030.272
CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES	3.927.504
CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS	3.716.183
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	9.887.147
CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ	2.714.028
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS	20.358.594
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA	150.639.702
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA	18.075.464
CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA	21.029.959
CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA	4.822.419
CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA	8.725.940
CÁMARA DE COMERCIO DE PAMPLONA	1.633.495
CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO	15.734.063
CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA	24.021.276
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4.321.613
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ	1.854.866
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	21.846.779
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL	1.652.281
CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA	1.040.664
CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	9.623.902
CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO	5.441.869
CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ	7.196.139
CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO	4.250.419
CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA	14.391.720
CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ	7.931.167



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	12.421.057
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	33.086.721
CÁMARA DE COMERCIO DEL ABURRÁ SUR	28.824.440
CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS	2.259.340
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	17.713.930
CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ	7.175.954
CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	5.421.527
CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	16.756.813
CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO	3.234.801
CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO	7.040.825
CÁMARA DE COMERCIO SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA	6.147.130
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA TELECARIBE	49.006.205
CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA - TEVEANDINA LTDA.	68.211.431
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S. A. S.	738.053.201
CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. CAVASA	10.504.646
CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A. CENTROABASTOS S.A.	41.985.735
CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A. - CENABASTOS -	2.960.608
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	143.278.173
CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CEDENAR S.A. ESP	1.213.609.476
CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	39.763.677
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA	4.206.958
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LIMITADA CEDAC	7.247.200
CENTRO DE FERIAS, EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A. CENFER S.A.	8.369.663
CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	155.541.809
COLEGIO COLOMBIANO DE FISIOTERAPEUTAS	778.119
COLEGIO FEDERACIÓN COLOMBIANA DE OPTÓMETRAS	128.532
COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA CNB COLOMBIA	458.017
COLEGIO NACIONAL DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA	149.943
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	2.610.282.743
COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETÁ S.A. COFEMA	6.500.448
COMPAÑÍA OPERADORA PORTUARIA CAFETERA S.A.	9.490.954
CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGÍA	207.282
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS	15.791.990
CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL CNTS	1.611.478
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA	1.657.956
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	521.308
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	7.880.146
CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA CPB	988.341
CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA CPG	813.630
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	1.765.248



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS DE COLOMBIA	298.124
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA CPIQ	1.773.647
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE COLOMBIA	2.129.314
CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA	799.469
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES CPNAA	7.253.363
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA	44.374.867
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES - ADM. - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS ACIEM	9.024.665
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA	1.195.488
COOPERATIVA INTEGRAL LECHERA DEL CESAR COOLESAR	6.729.712
COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA	16.826.145
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA -	37.884.148
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO-	45.265.078
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR -	53.804.199
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA -	119.953.313
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS	78.374.214
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR -	1.730.524.519
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS RIONEGRO Y NARE - CORNARE -	152.949.458
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS -	40.731.267
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM -	66.364.050
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE -	140.662.951
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA -	221.177.835
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACA	90.411.561
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR -	31.679.204
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR -	68.510.869
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA - CORPORINOQUIA -	51.833.027
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER -	72.165.145
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS -	51.156.412
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE -	26.647.841
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA -	213.346.190
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC -	59.013.131



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO -	39.939.932
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG -	224.805.849
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ -	44.701.350
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA	167.043.289
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB -	15.327.956
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA C.V.C.	469.430.098
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ -	40.300.060
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA C.D.M.B.	151.222.338
CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	866.386
CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL C.C.I.	57.259.604
CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CODALTEC	8.594.759
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL COTECMAR	109.509.678
CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. CIAC S.A.	337.688.516
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA -	16.275.185
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA	27.653.785
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA - CORMACARENA -	65.212.296
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.	17.858.378
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA - CORPOAMAZONIA -	44.225.358
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ - CORPOURABA -	36.530.682
CORPORACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES MASBOSQUES	1.778.823
CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA	62.650.088
DISTASA S.A. E.S.P	1.369.667
ECODIESEL COLOMBIA S.A.	344.221.165
ECOPETROL S.A.	122.923.719.022
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P. - ELECTROCAQUETÁ -	340.855.204
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2.063.186.247
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	1.682.314.253
ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P. - EMSA -	1.077.627.221
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. E.S.P. - ELECTROLIMA - EN LIQUIDACIÓN	2.377.941



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL	165.164.307
EMPRESA DE ENERGÍA DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P. -EEDAS S.A. E.S.P.-	7.698.138
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. TELEBUCARAMANGA	43.808.501
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC S.A. E.S.P. -	442.742.479
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO	396.329.314
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP EMPAS	245.649.505
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P URRÁ S.A. E.S.P	690.788.763
FGA FONDO DE GARANTÍAS S.A. FGA S.A.	9.673.179
FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A.	2.743.212
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA	5.875.304
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX	51.649.910
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA S.A.	268.470.398
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	432.818.191
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER	1.741.852.635
FONDO CUENTA DE IMPUESTOS AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	67.353.912
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FODESEP -	4.230.359
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL ALGODÓN - ADM. - CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN CONALGODÓN	182.438
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	659.280.506
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DEL AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - ADM. - ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA ASOCAÑA	136.851.425
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN	26.646.115
FONDO DE FOMENTO ALGODONERO - ADM. - CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN CONALGODON	1.500.010
FONDO DE FOMENTO CAUCHERO - ADM. - CONFEDERACIÓN CAUCHERA COLOMBIANA CCC	351.020
FONDO DE FOMENTO DE FRÍJOL SOYA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS FENALCE	1.257.143
FONDO DE FOMENTO PALMERO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	105.358.585
FONDO DE FOMENTO PANELERO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL PRODUCTORES DE PANELA – FEDEPANELA	7.921.557



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS FOGACOO	29.258.448
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN	109.044.081
FONDO DE GARANTÍAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.	252.443
FONDO DE GARANTÍAS S.A. CONFE	3.383.775
FONDO DE PROTECCIÓN SOLIDARIA SOLDICOM - ADM.- FEDERACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLES Y ENÉRGERTICOS FENDIPETROLEO NACIONAL	27.268.123
FONDO ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS	1.503.126
FONDO GANADERO DE BOYACÁ S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	90.985
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A. EN REESTRUCTURACIÓN	88.646
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	404.150
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	1.023.581
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA PROIMÁGENES COLOMBIA	17.922.507
FONDO NACIONAL DEL CAFÉ - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.550.938.147
FONDO NACIONAL AVÍCOLA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA FENAVI	43.625.395
FONDO NACIONAL CEREALISTA - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS	8.234.578
FONDO NACIONAL DE ESMERALDAS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE ESMERALDAS DE COLOMBIA FEDESMERALDAS	8.860.876
FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LA PAPA - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	9.042.651
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA - ADM. - ASOCIACIÓN HORTIFRUTÍCOLA DE COLOMBIA ASOHOFRUCOL	45.016.585
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. F.N.G S.A.	1.172.506.463
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - ADM. - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES PORKCOLOMBIA	91.500.087
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS	3.045.580
FONDO NACIONAL DE TABACO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	1.221.166
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1.123.267.072
FONDO NACIONAL DEL ARROZ - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ	33.567.599
FONDO NACIONAL DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FEDECACAO	33.181.905
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO	112.446.691
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DE BOYACÁ Y CASANARE S.A.	1.048.554
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DE NARIÑO S.A.	689.279
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	4.629.580



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CARIBE COLOMBIANO S.A. - FONDO DE GARANTÍAS DEL CARIBE	3.653.413
FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL TOLIMA S.A.	3.209.358
FRIGORÍFICO DEL SINÚ FRIGOSINÚ S.A. -FRIGOSINÚ S.A.	28.609.491
FRIGORÍFICO JONGOVITO S.A. FRIGOVITO S.A.	8.110.441
FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. FRIOGAN EN REORGANIZACIÓN	37.788.393
GECELCA 3 S.A.S. E.S.P.	1.379.180.748
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS GECELCA S.A. ESP - GECELCA S.A. ESP	1.711.369.606
GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.	1.099.699.078
GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A. GRANABASTOS	19.809.770
HOCOL S.A.	2.184.464.653
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	142.174.409
INDUSTRIA MILITAR INDUMIL	1.815.038.534
INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ ICETEX	3.131.144.158
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES	365.700.322
INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD IETS	11.608.780
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	13.324.543
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO JOHN VON NEWMAN	10.838.866
INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	439.938.306
INTERNEXA S.A.	198.357.980
INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A. INVERCOLSA	6.836.478
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.	3.570.162.790
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	484.635.722
METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - METROTEL S.A. E.S.P.	15.271.947
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. BICENTENARIO S.A.S	452.162.209
OLEODUCTO CENTRAL S.A. OCENSA	1.544.872.613
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.	334.144.727
OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA OPTECOM S.A.S.	12.363.782
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC	2.127.868
PA PAR ELECTROCESAR EN LIQUIDACIÓN S.A. E.S.P.	19.924
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN EN LIQUIDACIÓN PAR CNTV EN LIQUIDACIÓN - ADM. - SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	13.164.583



Continuación de la Resolución "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República"

PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA-ADM. - FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX	46.505.197
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS- ADM. BBVA ASSET MANAGEMET S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	11.733.533
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR	190.980.324
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN PAR FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCIARIA POPULAR S.A.	37.345.382
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS	940.668
PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A.	1.254.615
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	66.796.539
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	163.314.591
REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S	19.334.843.465
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL -RAPE- REGIÓN CENTRAL	996.755
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR S.A.	19.818.278
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA S.A.	573.563.265
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	769.756.528
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y MULTAS Y SANCIONES DE TRÁNSITO SIMIT - ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS FCM	159.366.857
SISTEMAS INTELIGENTES EN RED S.A.S.	23.703.323
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TELECAFE LTDA (TV DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO)	36.190.223
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A. SERVIPORT S.A.	17.008.596
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE S.A.S.	101.376.963
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.	12.213.462
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A.	183.695.513
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	110.352.147
SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA - ADMINISTRADORA DE LA LOTERÍA CRUZ ROJA	73.749.032
SORTEO EXTRAORDINARIO DE COLOMBIA EXTRADEC LIMITADA	41.569.199
TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANALTRO	51.229.460
TERMINAL DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ S.A.	12.789.619
TRANSELCA S.A. E.S.P.-	239.386.079
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	47.500.689
UNIVERSIDAD DE CALDAS	57.037.607
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	61.231.552
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	22.489.102
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	32.198.661



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

UNIVERSIDAD DEL CAUCA	96.175.464
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	62.758.885
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	416.609.707
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -	581.824.202
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.475.102.192
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	113.349.879
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC -	262.182.750
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	86.149.498
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	113.131.636
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	126.929.748
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	68.277.462
XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P XM S.A. E.S.P	239.663.574

ARTÍCULO 2o. Notificación. Notificar el presente acto administrativo a los Representantes Legales de los destinatarios del control fiscal, a quien haga sus veces, a quien autorice el interesado o al apoderado debidamente constituido, en los términos previstos en los artículos 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo informándoles que contra el mismo procede el recurso de reposición ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

PARÁGRAFO 1. En virtud de lo previsto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se podrá notificar por medios electrónicos el presente acto administrativo, siempre y cuando su destinatario haya aceptado esta forma de notificación expresamente y se entenderá surtida la notificación a partir de la fecha y hora que deberá certificar la oficina de correspondencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PARÁGRAFO 2. El acto administrativo a través del cual se resuelva el recurso interpuesto en contra de la presente resolución, se notificará en los términos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PARÁGRAFO 3. Los términos para presentar los recursos y la ejecutoria de la presente resolución corren independientemente para cada uno de los sujetos de la tarifa de control fiscal señalados en el artículo 1 de esta resolución por ser un acto de carácter particular y la ejecutoria dependerá de la fecha de notificación y la interposición del recurso que cada entidad u organismo de control fiscal interponga.

ARTÍCULO 3o. Mérito ejecutivo. La presente resolución presta mérito ejecutivo una vez se encuentre ejecutoriada en los términos del artículo 2° del presente acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 99 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4o. Valor y forma de pago. Cada sujeto de tarifa de control fiscal establecido en el artículo 1° de esta resolución, deberá pagar el monto allí determinado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de firmeza de la presente Resolución y a la siguiente cuenta:

Número de cuenta: 61010757
Denominación: Dirección del Tesoro Nacional – Cuotas de Auditaje
Contraloría General de la Nación
Portafolio: 000



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

La consignación de los recursos a la cuenta señalada se debe realizar a través del Sistema SEBRA CUD que ofrece el Banco de la REPÚBLICA. Para este efecto se debe acudir a un intermediario financiero indicándole que para la transferencia de fondos deben utilizar el Código de Operación 137, de forma tal que la operación quede exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros, de acuerdo con el artículo 879 numeral 3 del Estatuto Tributario.

De igual forma, se debe señalar al intermediario financiero que en el campo de concepto registre el Código de Portafolio 000 y en el campo de observaciones indique que el pago corresponde a la tarifa de control fiscal, el número de resolución, fecha del periodo que paga y la entidad que efectúa el pago.

Cualquier costo adicional que se genere, debe correr por cuenta de la Entidad que solicita la operación a la respectiva entidad financiera.

Cuando se deba realizar la programación del pago de la tarifa de control fiscal, bajo la modalidad de PAC sin situación de fondos, se deberá solicitar a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional la asignación y comunicación del PAC correspondiente, evento en el cual no será necesario llevar a cabo el trámite antes señalado.

PARÁGRAFO. Para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, el procedimiento para llevar a cabo el pago de la tarifa de control fiscal a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación -, se adelantará siguiendo los parámetros fijados en la Circular Externa No. 050 del 8 de septiembre de 2016, expedida por este Ministerio que dispone:

*“El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el **perfil gestión presupuesto gasto** debe registrar:*

1. *Una solicitud de CDP utilizando el rubro A-08-04-01*
2. *Un CDP seleccionando el rubro al máximo nivel de desegregación por el valor de la cuota de auditaje.*
3. *Un compromiso por el valor de la cuota de auditaje*
 - *El NIT del tercero beneficiario del compromiso debe ser el NIT de la Contraloría General de la República 899999067.*
 - *Medio de pago: GIRO.*

*El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora que tenga el **Perfil Central de Cuentas y/o Gestión Contable** debe:*

1. *Registrar una cuenta por pagar con el tipo de cuenta 91 Otros Pagos con descuentos.*
2. *Registrar una obligación por el valor de la cuota de auditaje y en la carpeta deducciones, debe seleccionar la posición de pago no presupuestal número 2-50-02 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE y registrar el mismo valor de la obligación, de forma tal que el valor neto de la obligación sea cero.*

*El funcionario de la Unidad o Sub Unidad Ejecutora, que tenga el **perfil pagador central y/o regional** debe:*



Continuación de la Resolución “Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”

1. Registrar una orden de pago presupuestal de gasto por el valor de la cuota;
 - Tipo de beneficiario: Beneficiario final.
 - Medio de pago: Giro
 - Fecha límite de pago: se puede registrar como fecha de pago la misma fecha de registro de la orden de pago.
 - Valor Neto: Cero.
2. Realizar el proceso de Autorización de la orden de pago.
3. Pagar la orden de pago liquidado cero por la transacción PAG/administrar Ordenes de Pago/Pago de Orden de Pago con valor Neto Cero. Con el pago de la orden de pago liquidado cero, el sistema crea un saldo de deducción a favor de la Contraloría General.
4. Generar un Documento de Recaudo por Clasificar por la Transacción ING/Compensación/Compensación Deducciones /Creación Compensa. Deduc. Definiendo como Entidad destino, la Contraloría General 26-01-01 y registrar como valor a compensar el saldo total de la deducción que corresponda al “valor de la cuota de auditaje”

La Entidad que ejecuta el gasto debe informarle a la Contraloría General de la República el número del Documento de Recaudo por Compensación para que ésta registre la causación y recaudo simultáneo.”

ARTÍCULO 5o. Procedimiento para el pago. El sujeto de control deberá informar la fecha de pago, con por lo menos 1 día de anticipación al Grupo de Flujo de Caja de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional., a los correos electrónicos **DCT_G_FLUJO_CAJA@minhacienda.gov.co**; **DCT_G_REG_CONTABLE@minhacienda.gov.co** y al teléfono 3811700, ext. 3116/3105/3154.

PARÁGRAFO. Para las entidades que hacen parte de la Cuenta Única Nacional – SCUN, a las cuales se les administran los recursos en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, el pago de la tarifa de control fiscal se realizará a través de una operación compensada con los saldos disponibles de dichas Entidades siguiendo el mismo procedimiento establecido en el parágrafo del artículo 4.

ARTÍCULO 6o. Acreditación de pago. Para acreditar el pago de la tarifa de control fiscal ante la Contraloría General de la República, los organismos obligados al pago de la tarifa de control fiscal deberán remitir con destino a Dirección Financiera de la Contraloría General de la República, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago, la siguiente documentación: reporte de la transferencia aprobada, si se trata de recursos propios, y/o copia de la orden de pago en estado pagada y del documento de recaudo por compensación generado en el SIIF Nación a favor de la Contraloría General de la República, si se trata de entidades del Presupuesto General de la Nación, la documentación debe allegarse a los correos electrónicos: myriam.ruiz@contraloria.gov.co y rafael.combita@contraloria.gov.co, o a la siguiente dirección Carrera 69 No. 44-35 1 en la ciudad de Bogotá, D. C. - Dirección de Gestión Documental; la información recibida se verificará por parte de la Dirección Financiera de ese organismo de control. Para tales efectos se deberá tener en cuenta el reporte de los recaudos de la DGCPN a través del módulo de ingresos SIIF Nación.

ARTÍCULO 7o. Incumplimiento de pago. Si vencido el término establecido en la presente resolución para el pago de la tarifa de control fiscal, el destinatario de control fiscal no ha procedido a ello, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro



Continuación de la Resolución *“Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2020 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República”*

Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá informarlo a la Contraloría General de la República y a la entidad encargada de realizar el cobro coactivo para lo de su competencia.

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, deberá enviar la certificación de no pago o pago parcial a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional para que la remita junto con la constancia de ejecutoria y los documentos que conforman el título ejecutivo, a la entidad competente de iniciar el procedimiento de cobro coactivo, conforme a la regulación vigente y sus disposiciones internas.

ARTÍCULO 8o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **15 días del mes de octubre de 2020**

LA DIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ